

**PROGRAMA
ELECTORAL**

CONTIGO

MORALZARZAL

**ELECCIONES
MUNICIPALES 2023**

INTRODUCCIÓN

Contigo Somos Democracia somos una formación municipalista y de inspiración social-liberal. Nuestros cimientos están contruidos sobre la cercanía al ciudadano.

El municipalismo es el ADN de nuestro partido. Nuestra fundación es gracias a la colaboración de concejales de distintos municipios que buscaban una manera de hacer política a nivel local, independientemente de la estructura jerarquizada de la partidocracia actual en España.

Los municipios son el núcleo básico de la soberanía popular, es por eso que nos une el compromiso por el progreso social y económico de cada uno de estos, con el fin de lograr una total igualdad de derechos de todos los ciudadanos, respetando la libertad de conciencia y la libertad de expresión dentro de cada municipio.

Es nuestro carácter centrista y social-liberal el que nos permite apostar por la libertad de empresa y el apoyo a todo emprendedor, y nos facilita la consecución de acuerdos con los representantes sociales y empresariales para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos.

Por eso somos referentes en las políticas locales y ponemos en el centro de nuestra política al vecino a pesar de la desafección política que sufren estos, cansados de la política y de un sistema político bipartidista que se aleja de los intereses municipales y ponen el foco en las políticas estatales.

Nos une el interés por el futuro de los municipios, así como de sus ciudadanos, compartiendo el mismo compromiso: trabajar por y para el ciudadano. Este compromiso municipalista arraigado, frente a los grandes partidos de corte estatal, se configura en un espacio diverso y respetuoso con los equilibrios internos de las mayorías y minorías, teniendo en cuenta que cualquier pieza o valor significativo supone una oportunidad para reorientar el rumbo político del municipio.

Nuestra vocación es gobernar para el vecino, por lo que estamos abiertos a entendernos y trazar acuerdos con otras formaciones con sentido común y alejadas de los extremos que, como nosotros, quieran poner en marcha políticas de centro que ayuden a los ciudadanos en sus problemas reales. En estas nuevas elecciones, tenemos la determinación de fortalecer las bases de nuestro municipio para construir un futuro prometedor que ponga el foco en el vecino y devolverle la ilusión.

En este sentido, nuestro objetivo es ampliar el proyecto político a todos los niveles, generando presencia en la calle, creando espacios de debate, impulsando nuevas iniciativas, siendo útiles en las plataformas en las que participamos y dando cabida a todas las personas que apuesten por un modelo de municipio más justo.

Es nuestro momento. Es el momento de hacer frente al sistema de partidos

tradicional a través de un proyecto político con el objetivo de conectar con las necesidades y las aspiraciones de cada municipio y de cada vecino.

EL CIUDADANO EN EL CENTRO DE LA ADMINISTRACIÓN

La Administración local debe regirse por los principios de eficiencia, responsabilidad y transparencia, los cuales ya rezan en leyes de obligado cumplimiento municipal.

Nuestro objetivo es facilitar al ciudadano todos los temas administrativos que se realizan en el Ayuntamiento.

Sin confianza ciudadana no hay democracia. Por tanto, la regeneración democrática pasa también por nuestros Ayuntamientos. Nos comprometemos a trabajar para que la política democrática vuelva a ser una actividad noble y legitimada al servicio del interés general y del bien común. Para que los ciudadanos recuperen la confianza en la democracia y en sus representantes.

1. NO incluiremos en nuestras listas municipales a imputados por corrupción.
2. Garantizamos que los servicios públicos se presten con calidad, justicia, eficiencia social y equidad.
3. Haremos una gestión racional, transparente y responsable de los recursos públicos municipales.
4. Participación de asociaciones y colectivos de vecinos, comerciantes, discapacitados, etc., en comisiones, mesas de trabajo y órganos consultivos. Es imprescindible la inclusión de todas ellas en igualdad de condiciones y garantizando la representación del asociacionismo en la política local.

La Administración debe ser un instrumento de gestión al servicio del ciudadano, debe ser accesible, ágil y simplificar los trámites, así como controlar el gasto.

1. Fomentaremos una mayor implicación ciudadana en la confección del presupuesto municipal a través de presupuestos participativos.
2. Potenciaremos los convenios de colaboración con instituciones, colegios profesionales, asociaciones y cualquier otra entidad social, deportiva, cultural, económica, entre otras, que favorezca la consecución en la ejecución de los proyectos y acciones de política local.
3. Trabajaremos para la Igualdad cuyos objetivos sean proponer iniciativas, dar respuesta a sugerencias, reclamaciones, denuncias y situaciones que vulneren derechos de las mujeres, asesorar, colaborar apoyar y proponer la realización de estudios e investigaciones en materia de igualdad.

4. Evitaremos proyectos de inversión que no garanticen un valor económico, ambiental, social o cultural superior a su coste. Por consiguiente, erradicaremos los proyectos que sean para el lucimiento político.
5. Promoveremos la participación del ayuntamiento en proyectos europeos que incrementen la financiación.
6. Fomentaremos la coordinación y la contratación de servicios públicos con otros municipios próximos para abaratar el coste y aumentar la eficacia y eficiencia de los mismos.
7. Revisaremos los contratos de mantenimiento del municipio con el fin de evitar sobrecostes y valoraremos sus resultados.
8. Reforzaremos los programas contra la exclusión social.
9. Aseguraremos una gestión racional, sin despilfarro, transparente y responsable de los recursos públicos municipales, velando siempre por el bien común y el interés general.
10. Administración más eficiente, más ágil, más participativa y próxima a la ciudadanía. Simplificación de los niveles político-administrativos. Administraciones de todos y para todos.
11. Suprimimos los gastos superfluos y despilfarros, racionalizando los recursos municipales.
12. El Ayuntamiento de Moralarzal en virtud de una encomienda con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre prestará el **servicio de acreditación de identidad para la obtención de los certificados electrónicos de personas físicas**. Gracias a estos servicios los vecinos de Moralarzal no tendrán que desplazarse a otras oficinas de registro para acreditarse.

EMPLEO - EMPRESA- DESARROLLO LOCAL

Nuestro municipio cuenta con numerosos puntos fuertes que pueden convertirlo en puntera en el ámbito local.

Queremos seguir con la transformación del modelo económico, en el que las tasas de paro han disminuido de manera considerable, llegando a conseguir unos mínimos históricos. Lo que pretendemos es acelerar esta transformación, creando empleo desde la prospección y con el apoyo de la Agencia de colocación DinamizaMoral.

Somos conscientes de la actual situación económica y social de nuestro municipio. Queremos hacer de Moralarzal un municipio próspero, moderno, avanzado y emprendedor, con los recursos necesarios para enfrentarnos al momento económico y conseguir mejorar la situación actual para toda la ciudadanía.

Tenemos el compromiso de elevar los niveles de inversión de nuestro Ayuntamiento que permitan, además de mejorar las infraestructuras y los servicios municipales, mejorar la calidad de vida de los vecinos, y como consecuencia, generar empleo a corto plazo.

1. Ayudaremos a mejorar las competencias laborales de los jóvenes desempleados de Moralarzal en varios ámbitos: aquellos jóvenes con una baja capacitación académica y profesional, y aquellos jóvenes que pese a tener capacitación académica estén en situación prolongada de desempleo y puedan verse beneficiados de formación que readapte sus competencias al mercado laboral.
2. Seguiremos potenciando la formación para el empleo con formación online y el desarrollo de acciones formativas presenciales según las necesidades de los desempleados.
3. Solicitaremos a los órganos pertinentes aumento de las competencias de empleo y formación para conseguir más recursos para los desempleados y las personas en mejora de empleo.
4. Reforzaremos la Agencia de colocación DinamizaMoral, dotándolo de más personal.
5. Desarrollaremos el conjunto de acciones de orientación y acompañamiento individualizado necesarios para facilitar la adaptación social y laboral de trabajadores con discapacidad.
6. Llevaremos a cabo labores de prospección laboral dentro y fuera del municipio.
7. Actualizaremos y seguiremos firmando convenios con Universidades, Fundaciones y organizaciones que nos faciliten recursos para la inserción laboral de personas con discapacidad.
8. Establecimiento de convenios entre el Ayuntamiento y empresas locales para promover la contratación de jóvenes y la realización de prácticas formativas remuneradas.
9. Dotaremos a los jóvenes de toda información necesaria para pertenecer a Garantía Juvenil.

EMPRENDIMIENTO

En esta área Contigo Moralarzarzal nos planteamos la ejecución de un plan integral para ayudar a los emprendedores que se encuentran en situación de desempleo y apoyar las iniciativas empresariales que se ubiquen en el término municipal de Moralarzarzal.

Nuestra propuesta contempla las siguientes acciones:

1. Creación de un HUB (CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO): Se pretende que Moralarzarzal sea el municipio de referencia de la zona para la creación de empresas, proporcionando:

- Espacio en el cual los emprendedores tienen la oportunidad de coincidir, conocerse, trabajar juntos o construir redes y comunidades. El objetivo de estas estructuras o redes entre personas innovadoras es la cristalización de nuevas innovaciones derivadas de reunir en un mismo lugar a muchos empresarios, de forma que surjan nuevas ideas.
- Asesoramiento emprendedor.
- Ventanilla única empresarial: Dentro de los servicios de atención al ciudadano que presente el Ayuntamiento, se facilitará a los emprendedores que deseen montar una empresa o constituirse como autónomos, un único punto de contacto para facilitar los trámites administrativos y eliminar las trabas burocráticas. Un punto PAE (Punto de Atención al Emprendedor).
- Orientación empresarial y fiscal, colaborando en la elaboración de planes de negocio viables, así como informar y explicar cómo el sistema tributario influye en las empresas y autónomos.
- Asesoramiento útil y adecuado para la constitución de empresas en función de la actividad económica a desarrollar y al plan de negocio propuesto.
- Asesoramiento y asistencia en la tramitación y consecución de ayudas económicas municipales, Comunidad de Madrid, España y Unión Europea, para la iniciativa emprendedora.
- Disposición de espacio y comunicaciones telemáticas. Proporcionar a los emprendedores (según disponibilidad), del espacio físico (Mesa, silla, archivos, fotocopiadora, sala de reuniones, etc.) y comunicaciones telemáticas (fax, teléfono fijo, acceso a internet, servicios de colaboración, etc.)
- Facilitar el acceso a las plataformas de financiación colectiva (Crowdfunding) de España. El ayuntamiento de Moralarzarzal firmará acuerdos de colaboración con las plataformas de Crowdfunding más importantes para facilitar a los emprendedores el acceso a la financiación privada.
- Se presenta que los emprendedores exitosos, después de dos años de

actividad y con beneficios, gracias a la ayuda del vivero de empresas, repercutan de alguna forma la ayuda recibida para otros emprendedores. Fomentar el voluntariado de personas con experiencia profesional y empresarial, para asesorar a los emprendedores para la creación de nuevas empresas.

- Se potenciará la formación de trabajadores, autónomos y empresarios con el fin de mejorar su cualificación y la competitividad de las empresas locales.
- Elaboraremos memoria para pertenecer a la **Red Inpulso**, proyecto impulsado y cofinanciado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, es el foro de encuentro de todos aquellos ayuntamientos con la distinción "Ciudad de la Ciencia y la Innovación" que pretenden avanzar en la definición y aplicación de políticas locales innovadoras.
- **Seremos municipio de referencia de la zona para la creación de empresas, proporcionando asesoramiento a emprendedores y espacios para el desarrollo de su actividad. Tendremos un HUB (Centro de Innovación y desarrollo) donde se integrará a los agentes clave en la sierra en un ecosistema de innovación que permita trabajar y compartir resultados proporcionando un intenso intercambio de experiencias y creación de sinergias.**

HACIENDA E IMPUESTOS

1. Aumentaremos la bonificación del IBI a familias numerosas ****.
2. Promoveremos la participación del Ayuntamiento en proyectos europeos que incrementen la financiación de las arcas municipales.
3. Fomentaremos el cooperativismo y la economía social.

Impuesto de Incrementos del Valor de Terrenos en los casos de herencias (Plusvalía Mortis Causa):

4. Incrementar su bonificación, sin límites de importe o por grado de parentesco de los herederos, ni plazo de posesión por parte de éstos, con el siguiente calendario:
 - Durante 2023 alcanzar la bonificación del 95% cuando se aplique dicho impuesto sobre la vivienda habitual del causante.
 - Para los presupuestos de 2024 incorporar o incrementar la bonificación del 50% cuando se trate del resto de inmuebles.
 - En el ejercicio 2025, se establecerá la Exención de dicho impuesto por

razones de Mortis Causa.

Actualizar la ordenanza fiscal del IVTNU para que los hijos de hombres fallecidos por violencia doméstica, no estén sujetos a dicho impuesto, al igual que ocurre con las mujeres asesinada por violencia de género (Ley Orgánica 2/2022)

COMERCIO

El sector comercio es muy importante para cualquier ciudad por lo que representa, tanto cuantitativamente para su riqueza, como cualitativamente porque es creador de una ciudad viva, segura, amable, multifuncional, comercialmente justa, socialmente equitativa, culturalmente diversa y generadora de empleo estable local y convivencia. Por estos motivos, el apoyo al sector comercio, su potenciación y consolidación es un área clave en nuestro programa.

Entendemos que cualquier actuación política en este ámbito debe anteponer la creación de las condiciones adecuadas para que el sector pueda desarrollarse adecuadamente, para posteriormente llevar a cabo políticas de promoción y publicidad.

Debemos proteger nuestro pequeño y mediano comercio tradicional y urbano como parte de lo que somos, como parte de nuestra cultura y como un valor añadido a nuestra oferta turística, buscando implantar estándares de calidad como forma de ganar competitividad.

1. Apoyaremos el Comercio Local de proximidad atendiendo las necesidades particulares de este gremio. Estas acciones se realizarán desde la lógica y el sentido común, en base a un presupuesto viable y asumible por el ayuntamiento.
2. Mejoraremos y modernizaremos el directorio online existente para que sean el escaparate de la calidad de sus productos y se conviertan en un lugar referente para todos los ciudadanos.
3. Desarrollaremos un ambicioso plan de mejora de los entornos comerciales para hacer más atractivo para los ciudadanos y visitantes el “ir de compras por Moralarzal”, y así lograr consecuentemente que los comerciantes puedan ver aumentadas sus expectativas de negocio.
4. Potenciaremos la participación entre los comerciantes consensuaremos con ellos las actividades destinadas al fomento y a la modernización de su actividad.

5. Mejoraremos y ampliaremos la zona de preferencia peatonal previo estudio técnico y consenso de vecinos y comerciantes.
6. Seguiremos realizando campañas de publicidad y promoción, que tengan por beneficiario a todo el pequeño comercio local del municipio.
7. Desarrollaremos acciones y campañas de dinamización y modernización dirigidas a todos los comerciantes, poniendo a disposición de los comerciantes, expertos informáticos que le ayuden a implantar y/o renovar el marketing digital y ventas on line.
8. Impartiremos cursos de formación y actualización de marketing, escaparatismo y venta por internet (comercio electrónico). Networking mensuales para compartir sus inquietudes y necesidades.
9. Promoveremos la creación de un tejido industrial sólido y sostenible mediante la inversión en mejoras y la modernización de los medios productivos.
10. Potenciaremos la realización de actividades socio culturales en distintas ubicaciones para dinamizar nuestro municipio.
11. Queremos llegar a los comercios y a las calles más emblemáticas para fomentar la decoración con motivos florales, animando a ciudadanía y comerciantes a colaborar con el Ayuntamiento para que el municipio presente una imagen lo más atractiva posible. Con estos detalles dinamizamos el comercio, ofreciendo una imagen de pueblo detallista y preparado para recibir al turismo.

NUESTROS MAYORES

12. Contratación de un Animador Sociocultural que dirija y apoye las actividades para nuestros mayores.
13. Actividades lúdico deportivas al aire libre.
14. Diseñaremos y estableceremos programas que favorezcan un envejecimiento activo y saludable de las personas mayores, mediante su participación en actividades sociales, deportivas educativas y culturales.
15. Adaptaremos los horarios de las salidas de los mayores para compatibilizarlos con los familiares.
16. Organizaremos y reestructuraremos las salas para una mejor distribución de las actividades que se realizan en el centro.

17. Se estudiará la compra del material necesario para el correcto funcionamiento de los talleres que se realizan.
18. Estudiaremos los talleres que se están ejecutando para adaptarlos mejor a sus necesidades creando si hace falta distintos niveles.
19. Se estudiará la posibilidad de creación de nuevos talleres y fomentar la participación de los más jóvenes.
20. Creación de un equipo de voluntarios para paliar la soledad de los mayores y fomentar su sociabilidad.
21. Crearemos un servicio telefónico de acompañamiento para mejorar su salud y bienestar.
22. Pondremos en marcha un plan para fomentar la autonomía de las personas mayores y mejorar su seguridad.

TURISMO

El turismo es un sector importante para la economía de nuestros municipios en cuanto a factor generador de riqueza y empleo. Desde Contigo entendemos que, en primer lugar, y, ante todo, hay que poner las bases para que nuestro municipio sea atractivo a vista de los turistas y visitantes y así desarrollar una importante labor de promoción del mismo.

Un municipio sostenible donde se priorice la calidad de vida de sus ciudadanos. Un pueblo deseable de visitar, no solo por su entorno, sino también por su cultura y sus tradiciones.

Entre nuestras máximas está:

23. Fomentaremos y apoyaremos la creación de nuevas plazas de alojamiento turístico (hoteles, casa rural, apartamentos turísticos,...)
24. Se llevarán a cabo mejoras en el Parking de Autocaravanas para poder ser un reclamo a los visitantes de este tipo de turismo.
25. Acometer una mejora sustancial de la imagen del municipio, mejorando sus zonas verdes y jardines, incremento del mobiliario urbano como papeleras y bancos.
26. Apostamos por diferentes modalidades de turismo como son:
Turismo de conciertos, festivales y eventos deportivos.
Turismo cultural.

Turismo de ocio y familiar.
Turismo gastronómico.
Turismo de congresos.

27. Desarrollar múltiples acciones y campañas destinadas a la promoción del turismo en nuestro entorno.
 - Se seguirán desarrollando los Mercados Artesanales de la Sierra de Guadarrama que se celebran cada primer sábado de mes.
 - Seguiremos con la apuesta del Mercadillo Vecinal: un espacio en el que los vecinos del municipio pueden poner a la venta aquellos artículos de segunda mano que ya no utilizan. Mercadillo que se celebra todos los segundos sábados de mes.
28. Creación del I Premio al talento femenino en la Sierra de Madrid, con sede en Moralarzal
29. Creación de un plan ANUAL de comunicación y estrategia digital para la promoción de Moralarzal como destino turístico.
30. Creación de un sistema de captación de leads, de forma que creamos una base de datos de personas que no viven en Moralarzal, para informarles de los eventos del pueblo.
31. Creación de una Newsletter mensual para atraer los leads mencionados en el punto anterior.
32. Creación y difusión de rutas turísticas que incluyan naturaleza, compras y gastronomía.
33. Potenciar la participación en las ferias como mecanismo de comercialización.
34. Intensificaremos la captación de turismo de negocios, convenciones y congresos.
35. Incrementar y potenciar acciones referentes a la promoción del turismo cultural mediante el desarrollo de programas específicos para la promoción de eventos culturales.
36. Creación (o remodelación) de una web específica de turismo en 3 idiomas (Español, inglés y francés). Esto favorecerá el posicionamiento en internet de Moralarzal como destino turístico.
37. Impartiremos cursos gratuitos de calidad y promoción turística a vecinos y

comerciantes de Moralarzal.

CULTURA, FIESTAS Y TRADICIONES

CULTURA

La necesidad de continuar impulsando las actividades culturales y artísticas del municipio con la participación de las asociaciones y los vecinos crear nuevas formas de divulgar la cultura tanto a nivel académico, vecinal y turístico, dando participación a los colectivos culturales y artísticos sean o no profesionales.

Con miras al futuro, hay que adoptar iniciativas abiertas a ofrecer oportunidades a los talentos de este municipio con creación de certámenes de cine, música, arte, literatura, entre otras que reconozcan su esfuerzo y estimule el camino a seguir.

38. Creación de un plan ANUAL de comunicación y estrategia digital para la promoción de Moralarzal como destino cultural
39. Fomentaremos y apoyaremos todos los actos culturales y artísticos no solo en recintos cerrados, sino al aire libre, al alcance de todos.
40. Acercaremos la cultura a todas las edades, donde los jóvenes tengan voz y voto donde puedan participar en la elaboración de un programa adecuado a sus edades.
41. Utilización de la plaza de toros para ferias, eventos deportivos y todo tipo de actividades de ocio que dinamicen el municipio.
42. Desarrollar programas de mentoría para jóvenes talentos y artistas.
43. Promover la creación artística local, ofreciendo espacios de exhibición y talleres de arte para artistas emergentes.
44. Establecer alianzas con universidades, instituciones culturales y otros ayuntamientos para promover intercambios culturales y exposiciones itinerantes.
45. Apoyar proyectos y organizaciones culturales sin fines de lucro, ofreciendo financiamiento y espacios de exhibición.
46. Ampliar y mejorar la Biblioteca municipal
47. Creación de una web específica para el área de cultura, en la que se gestione la oferta cultural, los eventos y la venta de entradas.

48. Programa cultural para personas mayores, con actividades adaptadas a sus necesidades
49. Fomentar la lectura y la escritura creativa a través de clubes de lectura y talleres de escritura.
50. Promocionar el cine independiente y el cine de autor, organizando festivales y proyecciones de películas en colaboración con festivales de cine nacionales e internacionales.
51. Crear un programa de voluntariado cultural para fomentar la participación ciudadana y la colaboración en proyectos culturales.
52. Mantenimiento y mejora de todos los talleres que se imparten en el Centro Cultural

Cultura inclusiva.

53. Todas las acciones, programas y campañas de divulgación artística y cultural estarán dirigidas a todos, y para ello se asegurará la accesibilidad en todos los proyectos para el disfrute y participación de las personas con diversidad funcional.
54. Se deberá hacer un plan de comunicación y promoción teniendo en cuenta las posibilidades que ofrecen las tecnologías emergentes.
55. Promover la creación artística local, ofreciendo espacios de exhibición y talleres de arte para artistas emergentes con discapacidad o en riesgo de exclusión.

EDUCACIÓN

56. Mantendremos las subvenciones para la contratación del auxiliar técnico educativo de educación infantil y la celebración de las fiestas de inicio y cierre de año escolar que favorecen la integración de los niñ@s (tras conversaciones mantenidas con las AMPAS).
57. Se destinará una partida presupuestaria para mantener los centros en perfecto estado y mejorando sus instalaciones. Seguiremos con el contrato de servicios para el mantenimiento de los patios de los centros escolares.

FIESTAS Y TRADICIONES

Los carnavales, Cruz de Mayo, la Semana Santa, fiestas religiosas y demás fiestas tradicionales y populares que tienen lugar en Moralarzal, hacen a nuestro pueblo un lugar alegre y desenfadado. Pero sin duda, el alto nivel de exigencia de nuestras fiestas y lejos de conformarnos, siempre estamos mejorando, ya que suponen unos ingresos económicos para la ciudad muy importantes.

El arraigo de nuestras fiestas populares, a lo largo del tiempo, tiene su mejor expresión en diversas manifestaciones, que, unidas a la capacidad creativa e innovadora de nuestros talentos, trascienden la mera celebración festiva y proyectan su influencia en el tiempo, para entrar a formar parte de nuestro patrimonio cultural e histórico, cuya repercusión, en algunos casos, alcanza más allá de nuestras fronteras.

58. Siempre estamos mejorando el nivel de nuestras fiestas Patronales, Carnavales, Cruz de Mayo, Semana Santa y demás fiestas tradicionales. Todas ellas hacen a nuestro pueblo un lugar alegre digno de visita y proporcionan importantes ingresos económicos para nuestros comercios.

UN MODELO DE CIUDAD SOSTENIBLE EL MEDIO AMBIENTE

Los informes de la OCDE ponen de manifiesto la necesidad de cambiar las políticas medioambientales si queremos preservar nuestro mundo. Para ello, es necesario ir hacia un modelo de ciudad sostenible y conseguir un entorno saludable para residentes y visitantes.

Las administraciones públicas han de gestionar los recursos naturales e implantar un nuevo modelo de crecimiento adoptando políticas que resuelvan los problemas medioambientales de las ciudades.

59. Mejorar y aumentar los puntos de iluminación leds y farolas solares. Implantación progresiva, previo estudio energético, de farolas solares que proporcionan una correcta y eficiente iluminación, de fácil instalación, que no requieren cables ni alimentación externa, garantizando la máxima eficiencia de conversión de energía solar.
60. Mantenimiento de la instalación de puntos de carga eléctrica para coches. Estos puntos de recarga cuentan con otros servicios adicionales como WI-Fi, soportes publicitarios, etc., que lo convierten en una fuente de ingresos adicionales, que hay que estudiar.

61. Fomentar políticas educativas para el consumo de bienes reciclables y/o reparables. A través de cursos, actividades, concursos abiertos a la Comunidad Educativa, asociaciones diversas y colectivos interesados en este tema. Facilitar también programas de educación ambiental en los centros escolares para concienciar de la necesidad de la protección y conservación de nuestros paisajes y hábitats naturales.
62. Aumentar el número de contenedores de recogida selectiva y su distribución equitativa en el municipio, así como la frecuencia de vaciado.
63. Gestión sostenible de los residuos generados en todos los edificios públicos municipales.
64. Potenciaremos el mantenimiento de las zonas verdes.
65. Realizaremos campañas para fomentar el reciclaje.
66. Mejora en los servicios de limpieza.
67. Potenciaremos el control de plagas.
68. Apoyaremos medidas para reducir el ruido y la contaminación acústica. Apoyaremos la instalación de tecnologías que apuesten por la eficiencia energética y la eliminación de la contaminación acústica.
69. Formaremos parte de la **Asociación Comunidad Energética Sierra**, un proyecto que reportará beneficios medioambientales, sociales y económicos, lo que repercutirá en menos importe en las facturas de luz de los vecinos de Moralarzal.
70. Realizaremos un estudio de viabilidad para la disposición de un terreno donde gestionar LOS RESTOS DE PODAS EXCLUSIVAMENTE DEL MUNICIPIO.
 - Instalación de contenedores de clasificación
 - Una trituradora.Esta acción permitiría:
 - Reducir los viajes a la planta de Colmenar Viejo
 - Reducir la tasa de vertido
 - Utilizar el triturado para compostaje
 - Estudiar la viabilidad para la fabricación de pellets
71. Desinfección y desratización del alcantarillado del municipio.
72. Demandaremos la inversión suficiente y adecuada para la limpieza y poda de barrancos y zonas forestales para prevenir colapsos e incendios.
73. **Musealización del Sistema Hidraulico de Juncarejo**

74. Seguir investigando y divulgando nuestro patrimonio relacionado con el agua. La realización de un completo inventario, catalogación y protección de estos elementos. Apoyar la recuperación y puesta en valor de los paisajes del agua en Morazarzal, elementos primordiales de gran singularidad, y en especial los 3 sistemas hidráulicos de captación para el abastecimiento de agua en Morazarzal, obras de ingeniería hidráulica dignas de ser investigadas, conocidas y observadas.

75.

URBANISMO Y VIVIENDA

Una planificación urbanística de nuestro municipio, con criterios de coordinación y cooperación basada en la racionalidad y el equilibrio territorial, desde una perspectiva integral, para conseguir la mejora urbana de todas las zonas del pueblo, el acceso a la vivienda y un espacio público de calidad al servicio de las personas que facilite la movilidad peatonal en condiciones seguras, la convivencia y un modo de vida más saludable.

Es necesario optar por un nuevo modelo urbanístico equilibrado y sostenible, así como transparente en todas sus etapas. Cuidaremos como se debe los espacios verdes como parte esencial en el fomento de la convivencia, punto de encuentro y espacio para el descanso, el ocio y el deporte.

76. Morazarzal contará con viviendas de alquiler asequibles respondiendo a las necesidades de jóvenes y mayores.

77. Llevaremos a cabo un Plan que permita la adecuación del espacio público y la actuación sobre los solares existentes.

78. Realización de un Inventario de barreras arquitectónicas de Morazarzal

79. Supresión del mayor número de barreras arquitectónicas en el municipio. Adecuación de los pasos de peatones y de los rebajes de las aceras.

80. Reasfaltado de los viales en peor estado a corto plazo y crear un plan de mantenimiento integral a medio y largo plazo.

81. Mejorar la distribución de cubos de basura de gran formato, así como la colocación de cubos en farolas.

82. Remodelación del mobiliario urbano de bancos, papeleras y jardineras.

83. Introducción de otros elementos buscando espacios mucho más

amables con la ciudadanía. Además de para disfrute de vecinos, generamos un elemento de atractivo turístico para que Moralarzal se presente más bonito a los visitantes.

84. Reformaremos el parking actual que está sin uso, dándole nueva vida en una planta. En la parcela municipal anexa se hará un parking al aire libre, asfaltando y nivelando el suelo.

POLICÍA LOCAL

La seguridad es una de las principales necesidades que demanda la población, ya que afecta directamente a su calidad de vida, convirtiéndose en uno de los pilares esenciales de cualquier sociedad avanzada.

85. Policía de protección y seguridad: Como labor preventiva de conductas antisociales y delictivas que alteren la paz y convivencia ciudadana, mejorando la protección y seguridad de los espacios públicos, especialmente en los lugares de recreo y esparcimiento social, adecuando la presencia policial en las calles.
86. Impulsaremos la colaboración entre los diferentes cuerpos y fuerzas de seguridad en las tareas de vigilancia y prevención del delito.
87. Defendemos la equiparación salarial de la Policía Local con C1.
88. Dotaremos a la policía local de todos los medios necesarios, materiales y humanos que necesite para realizar con seguridad y eficacia su labor dentro de sus competencias.
89. Policía Local prestará una especial atención al control del absentismo y vigilará los centros educativos, especialmente en entrada y salida mismos.
90. Incrementaremos la presencia policial en las inmediaciones de los centros educativos para garantizar un clima de seguridad y convivencia.

PROTECCIÓN CIVIL

91. Consolidar plaza técnico auxiliar y 1 técnico (jefe)
92. Aumento del presupuesto para voluntarios anual
93. En los próximos 3 años se prevé la compra de una ambulancia (80mil euros)
94. Potenciaremos la Agrupación de Voluntarios de Protección Civil.

95. Subir cuotas de las comidas de los voluntarios
96. Mantener el presupuesto asignado para Protección Civil, o en su defecto aumentarlo
97. Mantener el Acto de Navidad (comida de voluntarios)
98. Asignar un administrativo para los voluntarios y Policía
99. Arreglo de goteras y humedades del edificio
100. Partidas de formación para personal técnico y voluntarios

JUVENTUD, OCIO Y DEPORTE

JÓVENES Y OCIO

Desde el Ayuntamiento hay que impulsar medidas que favorezcan la formación y actividades lúdicas que ayuden al desarrollo personal de los jóvenes dentro de los valores del respeto y la tolerancia; y de otro lado, asentar las bases del modelo de educación, sus instalaciones y actividades educativas.

101. Promoveremos campañas divulgativas contra el absentismo, el acoso escolar y la violencia de género adoptando medidas preventivas en colaboración con los Consejos Escolares para erradicar conductas de violencia o discriminatorias entre jóvenes.
102. Motivar a los jóvenes para involucrarse en los diferentes programas de voluntariado y potenciarlo como mérito en la presentación del curriculum como lo es en otros países.
103. Divulgación y campañas de sensibilización contra el moobing.
104. Creación de acuerdos de cooperación con ciudades europeas para la puesta en marcha de programas de intercambio de jóvenes.
105. Creación de una oficina de Información Juvenil.
106. Potenciaremos el deporte al aire libre.
107. Regularemos las actividades lúdicas de ocio, especialmente en horario nocturno, de manera que sean compatibles con el uso colectivo del espacio público y el descanso de los vecinos.

108. Aumentar la oferta de actividades lúdico/deportivas y adaptarla a las necesidades e intereses de los jóvenes.
109. Creación de un servicio en el polideportivo municipal de ocio nocturno saludable las noches de los fines de semana.
110. Buscar hermanamiento con alguna localidad en el extranjero para poder organizar intercambios culturales.
111. Dar difusión y poner al servicios de los jóvenes un órgano consultivo que tenga por finalidad recoger el sentir de los mismos y sus propuestas.
112. Desde el Ayuntamiento fomentaremos el espíritu emprendedor mediante su promoción en colegios, institutos y comercios y concursos de mejores proyectos.
113. Facilitaremos para mural de grafitis el paso subterráneo que comunica la dehesa con el polideportivo.
114. Valoración y estudio de viabilidad para contar con un espacio municipal específico para juventud donde podrán disponer de fútbolín, billar, PlayStation, cartas... Diferenciando las diferentes ubicaciones por edades.

Plan Municipal Contra las Adicciones.

Las campañas informativas que se realizan en los colegios e institutos son muy positivas y dentro de esa línea hay que fomentar los cursos gratuitos de formación a profesorado, padres, tutores, etcétera.

115. Inversión en actividades recreativas públicas.

Se ha demostrado que los mayores enemigos del consumo son el deporte y la vida sana, por lo que sería conveniente aumentar los fondos sociales destinados a actividades recreativas.

116. El ocio, un complemento imprescindible para el desarrollo emocional y las relaciones sociales.

En las distintas áreas de este programa incluimos actividades dirigidas a los jóvenes, como los conciertos musicales, cartelera de grupos y solistas de actualidad, espectáculos, cultura, voluntariado, deporte, teatro, talleres de

arte, etcétera.

Todas las programaciones velarán por el cumplimiento de la inclusión de las personas con discapacidad y además se estudiarán programas de ocio inclusivo adaptado a sus necesidades.

117. Parques infantiles inclusivos, donde los niños con diversidad funcional también puedan jugar.

DEPORTE

El deporte amateur y profesional forma parte de la vida de muchos jóvenes y mayores, unos por practicarlo desde la niñez, otros por haberlo descubierto pasado algún tiempo y otros por dedicarse de manera profesional; lo cierto es que hay que continuar fomentando en nuestro municipio.

Por ello, es imprescindible el estudio conjunto de las necesidades con el fin de conseguir sinergias beneficiosas tanto para el municipio, como para el club o el deportista, además de la repercusión directa en Morazarzal de una parte de las subvenciones municipales recibidas mediante los convenios de colaboración.

Para ello las líneas de acción estarán centradas en:

118. Realizar un censo completo de las instalaciones deportivas, sus deficiencias, carencias para subsanar y contribuir a un buen mantenimiento. Modernización de las instalaciones de acuerdo a las necesidades del polideportivo.

119. Ampliación del polideportivo con la construcción de un pabellón "B".

120. Promover la utilización de pistas de los colegios con mejoras en el alumbrado que favorezcan su utilización.

121. Ajuste de la climatización de las instalaciones interiores para un mejor acondicionamiento y disfrute de las mismas.

122. Eliminación de las goteras en las instalaciones.

123. Programa progresivo de mejora de las pistas de tenis, para poder celebrar competiciones.

124. Creación de rutas urbanas para realizar deporte, marcar circuitos para fomentar y motivar a quienes deseen caminar o correr.
125. Deporte adaptado a personas con diversidad funcional, promoción, adaptación de las instalaciones deportivas y apoyar el deporte de competición.
126. Optimización de las instalaciones deportivas (espacios más aprovechados)
127. Creación de escuelas deportivas para adultos
128. Apoyar el deporte femenino y promover el acceso de la mujer al deporte, procurando que la distancia en los índices de participación entre hombres y mujeres se reduzca.
129. Creación de un plan contra la violencia en el deporte.
130. Apoyo a los diferentes tipos de competiciones tanto para los grandes eventos deportivos como para las categorías interiores. Eventos que supondrán mayor promoción en el deporte, dinamización del municipio, así como, poner a Moralarzal en el mapa siendo referente en el deporte de la sierra de Madrid.
131. Fomento de actividades colectivas para familias (fines de semana) calanderizadas cada mes. Actividades diseñadas según cuestionarios de satisfacción cumplimentados por los usuarios.
132. Desarrollaremos un programa adaptado para mayores de 65 años y grupos de diversidad funcional. Dando mayor uso a las instalaciones acuáticas y a las secas que entre semana y por la mañana tienen menor uso.
133. Nos comprometemos a escuchar las necesidades e iniciativas de los diferentes clubs deportivos, dando solución a todas ellas mejorando las existentes. Firma de convenios que nos faciliten el desarrollo de su actividad de manera más comprometida.
134. Recuperación de la tradicional Fiesta Deportiva durante los meses de verano.
135. Concesión de diferente material deportivo para los diferentes deportes de la localidad.

136. Se hará un estudio para valorar la posibilidad de “Puntos Fiestas” para los clubes locales que lo soliciten, para que puedan tener un ingreso extra que cubra sus necesidades de personal y equipación.
137. Incremento de 1 operario en la plantilla de operario deportivo.
138. Se celebrarán las competiciones de ADS en el pabellón de El Raso.
139. Creación de centros de entrenamiento en distintos puntos del municipio (calistemia, estaciones de flexiones y abdominales, etc).
140. Nuestra mayor preocupación es la seguridad de los deportistas en todas las actividades que se desarrollan y para ello contaremos con almohadillado de la valla perimetral del campo de fútbol.
141. Política de becas elaboradas en colaboración con Servicios Sociales, para que ningún niño se quede sin hacer deporte.

POLÍTICAS SOCIALES, IGUALDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

142. Visibilizaremos el problema de la Violencia de Género y pondremos en marcha desde la Administración Local campañas de sensibilización y prevención, mediante convenios de colaboración con los Agentes sociales y económicos de la ciudad (Comercios, hostelería, asociaciones...etc.)
143. Prestación de información y atención personalizada para mayores y jóvenes LGTB, poniendo especial atención en el apoyo y acceso a los servicios municipales de las personas usuarias que se hallen en situación de dependencia y/o riesgo de exclusión social
144. Prestación de información, orientación y apoyo dirigido a las personas transexuales.
145. Campañas de información, difusión y sensibilización ante las problemáticas y demandas del colectivo LGTB y contra la homofobia, transfobia y bifobia
146. Nuestro municipio debe de ser integrador, abierto y donde la procedencia de sus vecinos y vecinas no sea un impedimento para su normal desarrollo, la población inmigrante forma parte esencial de la

realidad de nuestro municipio que requiere de las aportaciones de todos/as para ser un espacio compartido de futuro.

147. Implementaremos políticas sociales orientadas a promover el desarrollo de derechos sociales y la igualdad de oportunidades: políticas de inserción socio-laboral de las personas con más dificultades, políticas de acompañamiento a las personas en situación de exclusión, políticas de apoyo económico a las familias vulnerables, políticas de garantía de alimentación y necesidades básicas.
148. Becas de comedor escolar para los menores en riesgo, en las que se cubra la totalidad del coste del comedor, para evitar situaciones de discriminación por razones económicas en la asistencia al comedor y garantizar así la alimentación adecuada.
149. Medidas urgentes para combatir la Pobreza Energética.
150. Ayudas para garantizar el suministro de un mínimo vital de energía eléctrica, gas y agua potable a familias en situación de pobreza y vulnerabilidad.
151. Trabajaremos para conseguir la accesibilidad total del municipio, para tener un pueblo sin barreras arquitectónicas.
152. Promoción de programas de prevención de conductas de riesgo para la salud, especialmente en relación a las drogas y los efectos del alcohol y el tabaco, con especial atención a la prevención de inicio en menores, así como programas contra el sedentarismo, facilitando el acceso de todas las personas al deporte y la actividad física, según sus necesidades y particularidades.
153. Fortalecimiento de la participación. Revisión del Reglamento de Participación Ciudadana y la función de los Consejos sectoriales. Creación de un LABORATORIO URBANO:
 - Trabajan con los ciudadanos como protagonistas, tanto para identificar el problema como la solución. Los laboratorios ponen al ciudadano en el centro de la toma de decisiones, trabajan juntamente con un mismo propósito y funcionan como sus representantes en la administración pública.
 - Si bien el objetivo es encontrar soluciones de largo plazo y alcance, el énfasis está en la experimentación. Promueven un cambio cultural de cómo se trabaja en un municipio, hacia un paradigma más creativo, flexible y colaborativo.

